

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º E.S.O. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Para el presente curso académico 2019 – 2020 el Departamento de Geografía e Historia ha adoptado los siguientes acuerdos relativos a la calificación:

Para calcular la nota de cada evaluación se seguirán los siguientes criterios:

1) Hasta un 70 % (7 puntos) de la nota: exámenes o pruebas escritas.

Cada evaluación tendrá como mínimo dos pruebas escritas u orales. El alumno/a que sea descubierto por el profesor copiando en cualquiera de sus diversas variantes durante la realización de un examen o prueba, será suspendido en esa evaluación y tendrá que realizar su recuperación. Los trabajos que estén copiados en sus diversas variantes, se calificarán con un cero (0).

Para aprobar aquellos exámenes que contengan ejercicios relacionadas con mapas, el alumno/a deberá responder obligatoriamente dichos ejercicios.

Cada alumno/a debe demostrar competencia lingüística en la expresión escrita, la ortografía se valorará de la siguiente manera: 0,1 puntos por cada falta ortográfica con un máximo de 3 puntos de pérdida sobre la nota final.

Para aprobar aquellos exámenes que contengan ejercicios relacionados con mapas, el alumno/a deberá responder, si el profesor o profesora lo considera didácticamente oportuno, dichos ejercicios.

Para tener derecho a la repetición de un examen, se exigirá la justificación de la falta de asistencia mediante documento oficial que debe entregarse el día que el alumno se reincorpore a las clases.

2) Hasta un 20% (2 puntos) de la nota se valorará:

Cuaderno: refleja el trabajo del alumno en el cuaderno y debe elaborarse con orden, limpieza, esmero y organización.

Preguntas del profesor en clase, tareas o deberes y ejercicios en clase o para casa.

Trabajos propuestos por el profesor incluyendo aquellos sobre actividades extraescolares y complementarias

3) Hasta un 10 % (1 punto) de la nota se valorará: la actitud del alumnado a través de la asistencia, puntualidad (tanto en la entrada en clase como en la fecha de entrega de trabajos solicitados) y disposición académica respecto a la materia y el aula (traer material, participación y colaboración en clase y respeto a los compañeros/as)

En el caso de que la nota de la evaluación sea inferior a 5 se realizará un examen de recuperación por cada evaluación y la nota final de junio se obtendrá mediante la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones o en su caso recuperaciones. En el caso de que el alumno o alumna suspenda dos o más evaluaciones, deberá recuperar todas las evaluaciones en las pruebas finales ordinaria y/o extraordinaria (finales de mayo o principios de junio y finales de junio, respectivamente).

En caso que la nota final (junio) sea suspenso, el alumno debe realizar una prueba extraordinaria a finales del mes de junio que mantendrá las mismas características que las realizadas durante el curso y estará basada en los contenidos tratados durante todo el curso.